



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 37: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

**RECTIFICACIÓN DE LA ACTUAL VERSIÓN EN ÁRABE DEL TÉRMINO
“MERCANCÍAS PELIGROSAS”**

(Nota presentada por los Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

En esta nota de estudio, se propone rectificar la versión en árabe del término “Mercancías peligrosas” en toda la documentación de la OACI relativa a las mercancías peligrosas, ya que es claramente equívoca, puesto que las disposiciones relativas a mercancías peligrosas tienen un alcance más amplio que no se limita únicamente a la carga sino que también incluye disposiciones relativas a pasajeros, tripulación, correo, etc.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) indicar si sería posible rectificar la versión en árabe del término “Mercancías peligrosas” y dejar de utilizar el término “Carga peligrosa”; y
- b) rectificar la versión en árabe del término “Mercancías peligrosas” en todos los documentos de la OACI.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico “Seguridad operacional”.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	Anexo 18 — <i>Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea</i> (Doc 9284)

¹ La versión en árabe fue proporcionada por los Emiratos Árabes Unidos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Tal como figura actualmente en la versión en árabe, el término “Mercancías peligrosas” significa carga o materiales/artículos que puedan plantear un riesgo para la salud, la seguridad operacional, la propiedad o el medio ambiente como se definen en la lista de carga peligrosa en las instrucciones técnicas.

1.2 El término “Mercancías peligrosas” tal como figura actualmente en la versión en árabe en todos los documentos de la OACI relativos a “Mercancías peligrosas”, y que por consiguiente se utiliza en toda la industria de la aviación en los Estados miembros de habla árabe, necesita rectificarse, si la Asamblea está de acuerdo. El término actual es confuso y equívoco puesto que, en algunos Estados de habla árabe, se interpreta como “Carga peligrosa”, mientras que en las disposiciones de la OACI, tanto del Anexo 18 — *Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* como de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284), este término tiene un significado más amplio, que no se limita únicamente a la carga sino que incluye también disposiciones para los pasajeros, la tripulación, el correo, etc. Probablemente la interpretación actual se deriva de la actual traducción literal del término que aparece en el diccionario.

2. RECOMENDACIÓN

2.1 Se debería rectificar la actual versión en árabe del término “Mercancías peligrosas” de modo de captar el verdadero alcance de dicho término y de las disposiciones conexas, y dejar de utilizar el término “Carga peligrosa”. Luego, sería necesario rectificar la versión en árabe del término “Mercancías peligrosas” en todos los documentos de la OACI.